SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

Expte. N° 0011-052206/2014.

# ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los Veinticinco (25) días de febrero del año dos mil quince, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 28/2015, con el objeto de contratar la adquisición de CARNE DE VACUNA TROZADA, con destino a los Establecimientos Penitenciarios de Capital, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (3) meses del corriente año; que fuera autorizada por Resolución N° 219/2014, de la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.-

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a las ofertas presentadas, esta Comisión aconseja:

1°)- Rechazar la propuesta de la firma LIVORNO S.A. por resultar inadmisible, atento que, si bien resultó el menor precio, no cumple con lo requerido en el punto 5.4. del Pliego de Condiciones complementarias-Cláusulas particulares, a saber:

a) En relación al punto 1.5.9 "Antecedentes de Provisiones similares", no presenta informe o declaración jurada al respecto y sólo acompaña seis (6) facturas emitidas al Ministerio de Administración y Gestión pública - PAICOR, por ventas de cortes como carne molida (14 kgs.), nalga (60 kgs.), etc., lo que resulta abrumadoramente inferior a los ciento cuarenta y siete mil kilogramos (147.000 Kgs.) aproximadamente requeridos en la presente Licitación.

b) De mayor importancia resulta el análisis de su capacidad económico- financiera conforme surge de los Estados de Situación Patrimonial (Fs. (63)-49 / (63)-71), su Patrimonio neto al 30/04/2013, fue de pesos veintisiete mil cuatrocientos setenta con sesenta y seis centavos ($ 27.470,66) y su Patrimonio Neto al 30/04/2014, es de Pesos trescientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis con sesenta

Prefecto Tec. Sup. SERGIO RAUL PADILLA
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.

Insp. Gral. ® JUAN MARIA BOUVIER
JEFE
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

y un centavos ($ 368.246,61), resultando marcadamente insuficiente en relación al Presupuesto oficial de la presente Licitación, esto es, PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 5.699.117,85).

2°)- Rechazar las propuestas de las firmas BUSTOS Y BELTRAN S.A. y LOGROS S.A., por resultar sus precios Inconvenientes al erario provincial, según lo prescripto en el punto 6.2.3.2 del del Decreto Reglamentario N° 305/2014 del Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.

3°) Declarar fracasada la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada para la misma.

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".----------

Prefecto Tec. Sup. SERGIO RAUL PADILLA
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba

Insp. Gral Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
... y Obras - S.P.C.

Insp. Gral. ® JUAN MARIA BOUVIER
JEFE
... DE CORDOBA